

Invitación Consecutivo No.:

101

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA			
			JORGE ANDRÉS ACUÑA MORA	OSCAR LEONEL SANCHEZ CONDE	MONICA LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	RECHAZO(No apporto certificaciones laborales, que acrediten la experiencia exigida)	RECHAZO(las certificaciones laborales aportadas, no están relacionadas con la experiencia mínima requerida).	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	RECHAZO(No apporto certificaciones laborales, que acrediten la experiencia en Gestión de Proyectos)	RECHAZO(las certificaciones laborales aportadas, no están relacionadas con la experiencia mínima requerida en gestión de proyectos).	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	RECHAZO(No cumple en su totalidad con el objeto)	RECHAZO(No cumple en su totalidad con el objeto)	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)						
Experiencia Relacionada: Proporcionar que certifique la experiencia teniendo en cuenta el perfil requerido.		50 puntos a la oferta que certifique la experiencia, teniendo en cuenta el perfil requerido.	50	0	0	
Formación Académica: Proporcionar que certifique la formación académica teniendo en cuenta el perfil requerido.		50 puntos a la oferta que certifique la formación académica, teniendo en cuenta el perfil requerido.	50	0	0	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos	(0) puntos	(0) puntos	

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 06 de Abril de 2018, se invitó a: la comunidad colombiana con formación en áreas de Ingenierías, Ciencias Administrativas ó Economistas a participar para el cargo de PROFESIONAL DE RIESGOS.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 11 de Abril de 2018 a las 5:00 pm
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas el siguiente proponente: Jorge Andrés Acuña Mora, correo electrónico: jaam87@hotmail.com (envío documentos el día 9 de abril de 2018 a las 9:15am) Oscar Leonel Sanchez Conde, correo electrónico: osanrhcoco@unal.edu.co (presento documentos en la sede el día 11 de Abril de 2018 a las 4:12pm) Mónica Lorena Rodríguez Rodríguez, correo electrónico: mlrodriguezrod@unal.edu.co (envío documentos el día 11 de Abril de 2018, a las 5:09pm)

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de Jorge Andrés Acuña Mora, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 17 del Abril de 2018.

Responsible Invitación y de la evaluación: 
 Firma

Aprobado por: 
 Firma

- Notas:**
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.